

Precios de suscripcion.

En Pamplona una peseta al mes.  
Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre  
Extranjero y Ultramar diez id. id.  
ANUNCIOS Y COMUNICADOS.  
En primera plana, cincuenta céntimos de peseta,  
por cada línea. Anuncios preferentes: Primera in-  
tersección, á diez céntimos línea. Las siguientes, á cinco  
id. id. Los de cuarta plana á precios convencionales.  
Número suelto, cinco céntimos.  
Atrasado, 15 céntimos.

# LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.  
En la Administracion, Pasco de Valencia, número  
veintiocho.  
FUERA DE PAMPLONA.  
Per correspondientes ó giro á favor de la Adminis-  
tracion en libranza ó sellos de correos.  
DIRECCION Y REDACCION.  
Pasco de Valencia, número veintiocho, planta  
baja.

## Dios y Hombres.

### AUDIENCIA TERRITORIAL DE PAMPLONA.

Por autorizado conducto, como ya hemos indicado en los números precedentes, se ha sabido en esta capital que entre los planes innovadores del señor Ministro de Gracia y Justicia entra el de segregar de esta Audiencia territorial la provincia de Guipúzcoa, para incorporarla á la de Burgos.

De la noticia se ha ocupado la prensa local y la de S. Sebastian; y las clases más directamente interesadas de una y otra provincia están practicando las gestiones necesarias para averiguar hasta qué punto llega la voluntad del Ministro en la indicada reforma, y para evitar que esa reforma, dado que haya de introducirse, lleve un camino torcido en lugar de llevar un camino recto.

Porque indudablemente no merecería ni mucho menos, el nombre de reforma el anexionar á la Audiencia de Burgos una provincia más y con ella cuatro juzgados de primera instancia, quitando esa provincia y esos Juzgados á la Audiencia de Pamplona.

Suponemos que el Ministro buscará en la realización de sus planes la más fácil, la más rápida administracion de la Justicia; y para ello querrá que las distintas circunscripciones en que haya de administrarse en primera ó segunda instancia, guarden entre sí la debida proporcion, habida cuenta del número de habitantes que en cada una pueda haber, número y calidad de asuntos judiciales á que, por un prudente cálculo, estos puedan dar lugar, distancias de los puntos más remotos al centro de la circunscripción, medios de locomocion y manera de salvar esas distancias, etc; y suponemos tambien que teniendo en cuenta todos estos datos y el importantísimo de la *afinidad y lenguaje* de los administrados creará ó instalará esos centros oficiales, sin que entre unos y otros se noten defectuosas y arbitrarias diferencias que rompan la armonía que las partes deben guardar entre sí y en relacion al todo, y más cuando la síntesis de este todo no es una abstraccion, sino un centro superior que se llama Tribunal Supremo de Justicia, el cual ha de resen-

tirse en una ú otra forma del desequilibrio y mala proporcion de los Tribunales interiores.

Esto supuesto, ¿á qué plan obedece el separar de la Audiencia de Pamplona la provincia de Guipúzcoa para incorporarla á la de Burgos, ó en qué manera puede haber tal determinacion en un plan bien meditado de reformas judiciales? No lo sabemos.

Sabemos, sí, que la Audiencia de Burgos cuenta seis provincias y 44 juzgados, que son:

- En la de Alava, los de Vitoria. Amurrio. Laguardia.
- En la de Burgos, los de Burgos. Aranda. Belorado. Bribiesca. Castrogeriz. Lerma. Miranda de Ebro. Roa. Salas de los Infantes. Sedano. Villadiego. Villarcayo.
- En la de Logroño, los de Logroño. Alfaro. Arnedo. Calahorra. Cervera. Haro. Nájera. Santo Domingo. Torrecilla.
- En la de Santander, los de Santander. Cabuérniga. Castro-Urdiales. Laredo. Potes. Rames. Reinosa. Santoña. San Vicente. Torrelavega. Villacarriedo.
- En la de Soria, los de Soria. Agreda. Almazan. Burgo de Osma. Medinaceli.
- En la de Bilbao, los de Bilbao. Durango. Guernica. Valmaseda.

Total, 6 provincias y 44 juzgados. Y sabemos tambien que la Audiencia de Pamplona no tiene más provincias que:

- Navarra, con los juzgados de Pamplona. Aoiz.

- Estella. Tafalla. Tudela.
- Y Guipúzcoa, con los de San Sebastian. Azpeitia. Tolosa. Vergara.

Total, 2 provincias y 9 juzgados. Y sin embargo y apesar de este desequilibrio, que tiene todos los caracteres de arbitrario y caprichoso, puesto que no obedece á razon ni motivo alguno fundado, se quiere reducir la Audiencia de Navarra á su más mínima expresion quitándole una de las dos provincias que la constituyen y cuatro de los nueve Juzgados que contiene para agregar una y otros á la Audiencia de Burgos.

Comprenderíamos tal reforma—permítase la expresion—si se tratara de suprimir por partes la Audiencia de Pamplona encontrando violento el suprimirla de un solo golpe.

Pero de que esto no es ni puede ser así, nos garantiza la ley paccionada del año 1841 segun la que, si bien Navarra debe sujetarse á las reformas en la parte orgánica y de procedimientos que para los demás Tribunales de la Nacion se estimen convenientes en lo sucesivo: «Siempre deberá conservarse la Audiencia en la capital de la provincia.»

No cabe, pues, suponer la supresion de esta Audiencia porque esto envolveria la violacion de la ley del 41 que el Gobierno de la nacion debe respetar y respetar. Y como no existe razon ni motivo alguno para que se lleven á efecto las indicadas segregacion y anexion porque harian que resultara más monstruosa la diferencia que hoy existe entre las Audiencias limítrofes de Navarra y Burgos, insistimos en afirmar que tal reforma iría por el camino torcido.

El recto consiste en buscar el equilibrio en cuanto sea posible entre esas dos Audiencias y entre todas las de la Nacion.

Comprendese perfectamente que las de Palma, Canarias, Puerto-Principe y Puerto-Rico se compongan respectivamente de seis, siete, ocho y nueve Juzgados, mientras algunas ó muchas de la península tengan treinta, cuarenta y más. Aquellas tienen que circunscri-

birse á su propio territorio al paso que estas pueden recibir una mayor ó menor extension.

Pero no se comprende por qué razon entre las Audiencias de la Nacion dentro de la península no ha de haber la proporcion debida; y concretándonos ahora á las que son objeto de este artículo, se comprende menos porqué la de Burgos que en toda su extension no cuenta con mayores y más fáciles medios de locomocion que la de Pamplona, ha de encerrar en el territorio de su jurisdiccion seis provincias y cuarenta y cuatro Juzgados, mientras que la de Navarra solo tiene dos provincias y nueve Juzgados. Y eso que por absurda no contamos con la reforma proyectada, en cuyo caso serian siete provincias y cuarenta y nueve Juzgados los de Burgos, por una provincia y cinco Juzgados que tendria la de Pamplona.

Y si atendiendo á la extension del territorio, número de habitantes, distancias y medios de locomocion, no se comprende la razon de ese desequilibrio y monstruosa diferencia, menos concebible es teniendo en cuenta las condiciones etnográficas, por decirlo así, del territorio dividido ó de parte de él; porque es violento cuanto puede serlo que el país vascongado se divida llevándose una parte de él á la capital de Castilla en la que no hay el más elemental conocimiento de la lengua euskara propia de los vascongados; y en donde por consiguiente seria difícil con elementos propios resolver en justicia una cuestion en la que hubiera de entrar como factor el conocimiento del lenguaje de los administrados, factor que es en todas las manifestaciones humanas el primero entre los primeros.

Por eso hoy que con la próxima instalacion del jurado vá á darse trascendental participacion al elemento popular, en el nombramiento de Jueces de Hecho; hoy que los testigos han de ser examinados en la respectiva Audiencia territorial en las causas á esta reservadas, no solo seria arbitraria una reparticion como la que hasta el presente se ha sostenido, sino que la division del país vascongado, cuya lengua no tiene afinidad alguna con la castellana ni con

FOLLEIN DEL LAU BURU. (20)

PEQUEÑAS NOVELAS.

¿QUIEN ES EL LADRON?

I.

No hace muchos años que en una antigua casa de vecindad de esas que se conservan en los barrios bajos como un testimonio fehaciente de cómo vivian y cómo viven aun algunas familias de artesanos, habitaban en agradable confusion multitud de seres heterogéneos, que no todos tenían el privilegio de poder salir a la calle á plena luz de sol. La casa á que nos referimos, tenía tres corredores; el principal, el segundo y el tercero, pudiendo decirse que, segun los grados en que se encontraban los vecinos, así era su órden social ó su dignidad aristocrática. Por consiguiente, habitando en el número cuatro del corredor principal D. Zacarías Pirracas, comerciante al por menor, vendedor de aleluyas, prestamista de esos que por un duro hacen pagar una peseta al mes, y agente de negocios, á temas de memoria lista del barrio, facil es graduar hasta qué

altura no llegaría la reputacion del susodicho D. Zacarías, en aquella famosa república que tan bien supo pintar D. Racion de la Cruz en su *Casa de Tócame Roque*.

En la referida casa, de vecindad y en todo el contorno, era D. Zacarías uno de esos seres á quien la sociedad parece estimar exteriormente, pero á quien aborrecen en el fondo, porque, en honor de la verdad, el tal personaje no hacia méritos para otra cosa; pero esto no era un inconveniente para que todo el mundo le pusiera una carita de pasaca, en virtud que él era quien remediaba las necesidades de todos.

¿Quién no necesita un duro cada mes? Pues de estas personas habia veinte, cuarenta, ochenta, ciento y aun doscientos, y en ciertas épocas muchas más. ¿Quién por salir de un apuro no da cuatro reales de ganancia mensual por veinte reales? Pues aquí tienen ustedes el secreto de D. Zacarías Pirracas. Doscientos duros, ó sean cuatro mil tristes reales, le producian cada fin de mes la friolera de doscientas pesetas, ó sean ochocientos reales en efectivo.

Y todo el mundo le estaba gradecido, y desde los traperos del patio hasta las lavanderas del corredor tercero, no tenían boca suficiente para agradecer á D. Zacarías los favores que les dispensaban.

II.

—Siguiendo la escala social de la república casi comunitaria que representaba la vecindad de la casa á que hacemos referencia, podia decirse que seguia á D. Zacarías un honrado artesano ó *artista*, como él ponía en una muestra que se columpiaba en el patio, consagrado al arte de la sombrerería.

En la casa era conocido con el nombre del señor Juan el Sombrerero, y hé aquí, el secreto de su honrada y lucrativa profesion. Compraba los mejores cascos de los sombreros viejos que Madrid arroja diariamente al Rastro; encolaba de nuevo la armadura; planchaba sobre las hormas la seda; la señora Mercedes, su mujer ponía forros que parecian nuevos y cintas que tambien lo parecian, y Dolores, la hija de aquel matrimonio, muchacha de diez y ocho años y muy bonita por cierto, acababa por ribetearlo y arreglarlo de manera que resultaba un sombrero nuevo de uno viejo.

Esta sencilla operacion dejaba, por regla general, un duro libre al señor Juan, de modo, que por medio de la industria y del trabajo, éste ganaba lo suficiente para mantener con deshaogo é independencia á su familia.

Porque en Madrid hay multitud de estudiantes y de personas de cierta condicion que compran sombreros de esta clase, por treinta y seis ó cuarenta reales, mejor que dar cuatro duros por alguno que suele tener las mismas condiciones.

De las explicaciones que hemos dado, resultaba que los dos prohombres en la vecindad, eran el señor D. Zacarías Pirracas y el señor Juan el Sombrerero; pero cada uno estaba en su esfera saludándose solamente, lo cual queria decir que el artista era tal vez el único que no habia llegado á pedir un duro á aquella *sanguiuela*.

Así pasaron tres ó cuatro años. Dolores, la hija del señor Juan se iba haciendo cada vez más bella, y no faltaron curiosos que echasen de ver que siempre que bajaba ó subía aquella preciosa niña por las escaleras le salía al encuentro D. Zacarías, y los ojos se le salian de las órbitas y espermentaba una inquietud que él jamás habia sentido.

—[Cuando yo digo que esa muchacha me vá á volver loco!—decia muchas veces para sí.

Pero Dolores tenía su novio, uno de esos cajistas aventajados de imprenta, que saben hacerse trescientas líneas de composicion al día, y entre Fabricio, que así se llamaba el novio y el señor Juan, ya se habían princi-

ninguno de sus dialectos, pudiera dar lugar á irreparables faltas de justicia. De esperar es que así lo comprenderá el Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia. Pero bueno será que nuestros representantes en las Cortes de la Nación y la Diputación provincial gestionen convenientemente para que la reforma se haga no por el camino torcido, sino por el camino recto.

Y como las tres provincias hermanas tienen interés en que esta recta reforma se lleve á efecto por razones que no tenemos para qué apuntar, de esperar es también que sus Diputaciones y representantes coadyuven al mismo fin.

Los vapores del sulfuro de carbono.

La resistencia que las yemas de los sarmientos de la vid presentan al calor, y los estudios hechos, por otra parte sobre la influencia que el sulfuro de carbono puede ejercer sobre los tejidos de la raíz, han inducido á experimentar el uso del vapor de este poderoso insecticida para desinfectar los sarmientos sospechosos de filoxera. Falta saber si los sarmientos no sufren con el contacto de dicho vapor, puesto que hay pruebas y hechos evidentes de su poder enérgico contra la filoxera.

Los experimentos hechos en Cognac en 1876 por Cornu y Mouillefert han demostrado que la filoxera muere completamente, tanto bajo la forma del insecto adulto como de recién nacido, obteniéndose el mismo resultado con los huevos, cuando una raíz filoxerada está sometida á ambientes cerrados que contengan 119 gramos de sulfuro por metro cúbico; los mismos resultados se obtienen con menores dosis, ó sea 62, 33 y 20 gramos por metro cúbico, siempre que se deje pasar mayor tiempo. En to lo caso bastan veinticuatro horas para destruir completamente la filoxera.

Segun experimentos posteriores del Héroult, basta un litro de vapor (gramos 3.41) por 200 de aire, lo cual equivale á 17,05 gramos por metro cúbico para conseguir efectos apreciables contra la filoxera.

Balbiani se ha ocupado de una manera especial de la acción que el sulfuro de carbono ejerce sobre los huevos. En un vaso de dos litros de capacidad se coloca una tira de papel humedecida, conteniendo bastantes huevos; después se añaden en el fondo del vaso diez gotas de sulfuro de carbono, y agua para mantener húmedo el ambiente. Las diez gotas de sulfuro pesan de 7,189<sup>mm</sup> á 0,252<sup>mm</sup> mezclados con el aire; la dosis por metro cúbico empleada puede variar entre 95 y 126 gramos. En estas condiciones se ha observado que los huevos, después de una hora de exposición, no sufren mucho, pero si cuando están expuestos mayor tiempo; doce horas bastan para que pierdan la facultad de desenvolverse.

Otras experiencias de Dumas han demostrado posteriormente que bastan 7 gramos para destruir las filoxeras, aunque esto interesa poco, siendo así que las pruebas se practicaron con dosis bastante mayores.

En tres vasijas de vidrio, A, B, C, de la capacidad respectiva de 8,80, 7,85 y 6,85 litros, se introducen primero en el fondo pedazos de papel humedecido para mantener la atmósfera interior saturada de humedad, y se cierran con buenos tapones después de introducir los sarmientos de

tres yemas cada uno y recién cortados de un viñedo. Casi en la mitad de la longitud de las vasijas se cuelga en la gran bodega de algodón, sobre la cual se hace caer el sulfuro de carbono por medio de un tubo en forma de embudo que atraviesa los tapones. El algodón así empapado obliga al vapor antiséptico á esparcirse rápidamente por el interior de las vasijas. La dosis de sulfuro de carbono es la siguiente:

En la vasija Acc. 1 1/2 ó sea gramos 214 por metro cúbico.

En la vasija Bcc. 1 1/2 ó sea gramos 241 por metro cúbico.

En la vasija Ccc. 2 ó sea gramos 322 por metro cúbico.

El sarmiento debe permanecer en esta posición 36 horas, y si pasado este término se observa minuciosamente, cortando en trozos la madera y las yemas, se verá que el tejido verde, en savia, se presenta en el más perfecto estado, como si nada le hubiera pasado, las yemas estarán tersas y frescas como las de cualquier otro sarmiento que se tenga aparte para comparar.

Colocándolos en una vasija con tierra, en condiciones propias de temperatura y humedad, á los pocos días se ve germinar en iguales condiciones tanto los sometidos á la acción del sulfuro como los que no lo hayan estado.

La presencia de estos resultados no parece necesario aumentar la dosis de vapor en el aire de las botellas, puesto que con esas cantidades (de 214 á 322 gramos) se puede tener la seguridad de destruir y desorganizar la filoxera y sus huevos.

Y si no bastase los resultados de los experimentos hechos ya citados, están los practicados recientemente en Riesen. Los ensayos hechos para determinar el modo como se difundió el sulfuro de carbono en el terreno, han demostrado repetidamente que cuando el aire del terreno contiene 134, 120, 109 y hasta 97 gramos de vapor insecticida por metro cúbico, los huevos de filoxera mueren repentinamente, hasta el punto que veinticuatro horas después están ennegrecidos ó por lo menos verduzcos.

Los sarmientos permiten emplear mayor dosis que la reputada eficazísima para el terreno, y además se puede hacer que permanezca más tiempo en el ambiente intoxicador para la filoxera.

Este sistema es fácil de practicar. Se necesita una habitación bien cerrada, en cuyo interior se coloca un aparato de paletas ó especie de abanico para facilitar y hacer uniforme la difusión del sulfuro.

Una vez colocados los sarmientos sobre esteras ó cañizos como los que se emplean en la cría del gusano de seda, basta echar sobre el pavimento la cantidad de sulfuro de carbono suficiente para que el ambiente se cargue de vapor en dosis de 250 á 300 gramos por metro cúbico.

Si la habitación está herméticamente cerrada, no hay cuidado ninguno, y si se colocan en ella un termómetro y un manómetro, como al estenderse el vapor del sulfuro la presión aumenta, y si ésta y la temperatura es conocida, se puede con facilidad calcular la dosis de sulfuro de carbono evaporada.

Con las indicaciones de estos dos instrumentos colocados de modo que puedan apreciarse desde fuera de la habitación, es posible juzgar con toda precisión, y en un momento dado, cómo marchan en el interior las evaporaciones y en qué dosis se encuentra el aire cargado del vapor insecticida, pudiendo hasta relectarse y construirse una tabla que determine directamente la cantidad de sulfuro necesaria, sirviendo de base los datos de temperatura y de tensión. J. MACAGNO.

rable en virtud á que esta era un reblandecimiento de la médula espinal.

Estos contratiempos suspendieron los proyectos matrimoniales entre Dolores y Fabricio, y aunque éste no fué ingrato a la mala fortuna de la familia a quien quería unirse, tuvo que esperar a que variasen las circunstancias.

Mientras tanto, la enfermedad seguía, y un día la buena Mercedes sacó su último duro ahorrado, del fondo de una cómoda.

—Dios mio, ¡qué vamos a hacer mañana!

El señor Juan quedó sombrío y pensativo por largo tiempo, como el hombre que lucha consigo mismo, pero luego exclamó:

—¿Con que no quedan mas que veinte reales?

—Nada mas.

—Pues entoncez...

—¿Qué?

—Será preciso acudir, como todos, a don Zacarias.

La solución era terrible y violenta para aquella familia; pero, en resumidas cuentas, no había otra que adoptar.

Mercedes esperó a la noche, y bajó al cuarto del usurero. Este acababa de hacer el recuento del día y guardar en su profundo talego sus legítimos ahorros, cuando se encontró con aquella visita inesperada.

Exterior.

Egipto.—El orgullo inglés está profundamente humillado. Allí donde los soldados de la Gran Bretaña creyeron que iban á pacificar el país en un paseo militar, se encuentran al cabo de dos meses detenidos por un enemigo cada vez más envalentonado.

Esos egipcios que el general Wolseley y sus tropas pensaban que apenas les resistirían detrás de sus trincheras, abandonan estas para buscar en sus propias fortificaciones al invasor de su patria.

Los últimos combates librados en esos ataques de los egipcios han sido visiblemente favorables á estos. Los ingleses, dueños del telégrafo y sin correspondientes extranjeros en su campo, hacen en sus despachos demasiadas concesiones, para no presumir que la suerte les ha sido adversa.

Ellos confiesan que los egipcios atacaron con gran bravura, que llegaron á poner en grave apuro á la infantería inglesa, que solo la intrepidez de la caballería, que es, por lo visto, lo mejor que hay en el ejército inglés, pudo contenerles en su ataque; que se retiraron en buen orden y que se atribuyen la victoria. Ya es bastante conceder.

Ni aun sobre el número de cañones, que, segun dicen los ingleses, han cogido al enemigo, están de acuerdo los despachos. Unos dicen que los cañones cogidos fueron seis, otros cinco y otros lo reducen á uno.

Indudablemente, Arabi se proponía con ese ataque impedir la concentración de fuerzas del enemigo sobre un punto de su linea. ¿Lo ha conseguido? Los ingleses callan sobre esto. No es para ellos buen indicio.

Las fortificaciones que Wolseley ha levantado han servido más que para resguardar á sus soldados para envalentonar á los de Arabi. Un invasor que fortifica su campo parece un contrasentido. El general inglés, queriendo fiar el éxito de su empeño á los trenes de artillería que le envían de Wolwich, á los trenes blindados y á los recursos de ese género, parece esperar más del dinero de su país que del valor de sus soldados.

¿Si empezará Inglaterra á tascar el freno de su desmenurada ambición? Cuando quiera es hora.

Irlanda.—La situación presenta mejor aspecto. Han sido puestos en libertad muchos de los que por sospechas, en virtud de la ley de coerción se hallaban detenidos en las cárceles de Dublin.

El corresponsal en Roma del Standard, asegura que el Papa sigue con la mayor atención y paternal solicitud la marcha de los sucesos de Irlanda, país que le interesa muchísimo por su carácter de católico.

Aseguran también que Leon XIII acaba de dirigir otra Encíclica enérgica á los obispos católicos irlandeses, pres-

cribiéndoles que recomienden á los feligreses el respeto al gobierno y á las leyes, aun á riesgo de hacerse impopulares.

Correspondencia.

Madrid 12 de Setiembre de 1882.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mio: Se ha dicho hoy en los círculos políticos de esta Corte que el señor duque de la Torre había conferenciado recientemente con el Sr. Montero Rios conviniendo ambos en la necesidad de formar la izquierda dinástica.

Sobre este particular, nada dice, ni sobre las últimas declaraciones del general Serrano, el Sr. Navarro Rodrigo que ha regresado hoy á Madrid, de su expedición veraniega.

La infinidad de amigos políticos que han bajado á la estación del Norte á esperarle, le han acompañado á su casa y allí, aunque en breves palabras y guardando cierta reserva, ha manifestado que tiene el propósito de apoyar al gobierno, porque tiene la creencia de que el Sr. Sagasta antes de la reapertura de las Cortes ofrecerá solememente llevar á la práctica todas aquellas reformas prometidas en la oposición.

Si así no lo hace, ha dicho el ex-ministro de Fomento, yo no tendré inconveniente en colocarme en una situación perfectamente contraria á la política apática é inerte que sigue este gabinete.

Los amigos del Sr. Sagasta, quieren que el Sr. Navarro Rodrigo forme parte del futuro gabinete.

Si el Sr. Navarro Rodrigo, dicen, entra en el nuevo gobierno, será uno de los que primeramente se desprestigiará porque los compromisos que él tiene adquiridos, y los que se creen en posición, serán suficientes á gastarles antes que á otro cualquiera.

Pero ni aun estas razones hacen vencer al Sr. Sagasta de que hay necesidad de reformar el gabinete, prescindiendo del elemento fusionista.

Los señores marqués de la Vega de Armijo y Alonso Martínez han cumplido su misión en el gobierno.

El primero, en las cuestiones internacionales ha sostenido á una gran altura el prestigio de nuestra nación.

El segundo, con sus proyectos de ley, el juicio oral y público, las reformas de los códigos y el establecimiento del jurado ha logrado sostener en la opinión el espíritu liberal.

¿Cómo prescindir de ellos? Esta es la dificultad con que se tropieza y lo que hace resistirse al Sr. Sagasta. Que se aproximan grandes acontecimientos, nadie lo pone en duda, lo que no es fácil adivinar es cómo podrán resolverse.

El entierro del Sr. Sialata, antiguo y coneciente democrata que falleció en las últimas horas de la tarde de ayer ha sido hoy una verdadera manifestación política.

To los los democratas de importancia que en la actualidad se encuentran en Madrid han tributado el último homenaje de amistad al coneciente democrata é ilustrado jurista, que en todos los puestos que había ocupado llegó á granjearse las simpatías de amigos y adversarios.

Los ingleses, segun lo manifesté han tenido un descalabro en Ramblach.

Atacados por las fuerzas de Arabi y resistiendo en un principio hasta desalojar á estos de sus posiciones parecía que iban

puede venir con ella, y haremos el tocumento.

¿Había que escoger otro camino? No. Era imposible del todo. Dolores, a pesar de su repugnancia, descendió a casa de D. Zacarias, firmó el documento, que este redactó en unión de su madre, y recibieron los veinticinco duros.

Era el primer triunfo de aquel miserable.

IV.

Todas las semanas la pobre Dolores entregaba veinticinco reales de los treinta y seis que ganaba a D. Zacarias. ¿Se atrevió este a hablarla de su pasión oculta, silenciosa y terrible? Al pronto no; pero llegó la época en que apremiaron los apuros; los veinticinco duros se fueron como sal en el agua; principiaron los empeños: los colchones, las sábanas los poquitos muebles que habían podido adquirir, todo salió de la casa.

El Sr. Juan no mejoraba, y todos los medios eran pocos.

Entonces se pensó en otro nuevo empréstito y se acudió a D. Zacarias. Este hizo fiadora a Dolores por otros veinticinco duros; pero ya no fué posible pagar rélitos. Los mil reales se convirtieron en 1.200 en el pri-

piado los preliminares para llevar adelante la futura boda.

Cuando llegaban a D. Zacarias las noticias de estos planes matrimoniales, lo ponían fuera de sí, y no faltaban varios maliciosos que al ir a pagarle alguna cuenta, le sacaban la conversación del noviazgo de Dolores y Fabricio, pues estaban seguros que en la liquidación que formaba había algunas pérdidas por parte del usurero.

III.

Peró el cielo sereno y tranquilo hasta el presente, vino de pronto a llenarse de sombríos nubarrones en la ocasión mas crítica. El señor Juan se encontró atacado de pronto de unas pertinaces calenturas que no le dejaban un momento de descanso, y el médico y la botica se encargaron de ir disminuyendo paulatinamente los ahorros de aquel honrado artesano. Como no podía trabajar, dejaron de comprar sombreros, y como no había sombreros que hacer nuevos, Mercedes, la madre, y Dolores, la hija, se quedaron sin trabajo.

Al cabo de dos meses, las calenturas desaparecieron, pero el señor Juan quedó con un dolor tan fuerte en la espalda, que el médico acabó por decir que el mal era incu-

á alcantar  
hacía d  
valor y  
los de A  
ocupaba  
rrota en  
tantas b  
mas.  
Los q  
san un  
Suyo

Olite  
Sr.  
Muy  
animaci  
ción á ca  
que emb  
po que n  
ble. Los  
reales.  
A segu  
pronto c  
que aun  
Por fin  
La suspi  
marca t  
poco fru  
blo que  
en algo  
siembra  
dichos  
blo esen  
La llu  
mente pa  
merced á  
tiempo tr  
hasta ab  
Los m  
habían s  
marcas h  
no saben  
sintiendo  
Mañan  
el día en  
ligiosas  
buen acu  
últimas,  
algun int  
vacas.  
Nuestr  
una reun  
tuvo lug  
se trató  
los pequ  
millas p  
muy pla  
iniciator  
no de los  
niendo p  
las atenc  
El cam  
dirección  
nes es el  
que pu  
mos. A e  
tada una  
para que  
la soluci  
tras no s  
tribucion  
debe. Si  
dio para  
en su ca  
tristes au  
invierno  
Suyo

R  
Si bien  
interés p  
sincera  
desde su  
esta sob  
de mira  
nes que  
su actu  
dejar qu  
nuestra a  
parte m  
ción á l  
agrícola  
hombres  
yor ó m  
Hoy n  
tan int  
nuestras  
dencias  
que se d  
esochas,  
forma d  
que leg  
ro y pa  
centro  
colol.  
Si col  
revistas  
propósi  
tros ag  
referen  
el extr  
COS  
Los c  
concebi  
del map  
viñas á

á alcanzar una nueva victoria, pero re-
haciéndose enseguida, cobrando nuevo
valor y atacando otra vez, consiguieron
los de Arabi recobrar las posiciones que
ocupaban causándoles una horrosa de-
rrota en la que le han hecho sobre 2.000
tantas bajas segun los últimos telegra-
mas.
Los que se han recibido de Manila acu-
san un notable descenso en el cólera.
Suyo afectísimo, El Corresponsal.

Olite 13 de Setiembre de 1882.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy Sr. mio y amigo: Estos dias hay
animacion grande en el muelle de esta esta-
cion á causa del gran número de barricas
que embarcan y desembarcan. Hacia tiempo
que no se veia espectáculo tan agradable.
Los precios fluctúan entre 13 y 13 1/2
reales.

A seguir como en estos dias pronto, muy
pronto concluirán las muchas existencias
que aun contiene esta rica bodega.

Por fin Dios se ha apiadado de nosotros.
La suspirada lluvia ha llegado á esta com-
arca tan necesitada de humedades. El
poco fruto que las viñas tienen, es induda-
blemente mejorará muchísimo y aumentará
en algo la corta cosecha que esperamos. La
siembra ha comenzado en muy buenas con-
diciones y hoy es la faena a que este pue-
blo esencialmente agrícola se dedica.

La lluvia viene tambien muy oportuna-
mente para los prados y corralizas, donde
merced á ella se ven ya, apesar del poco
tiempo trascurrido, reverdecer los yermos
hasta ahora agostados.

Los muchos braceros que de este pueblo
habian salido en busca de trabajo á otras com-
arcas han regresado en su mayor parte,
no sabemos si presintiendo las aguas ó pre-
sintiendo las fiestas.

Mañana la Exaltacion de la Santa Cruz es
el dia en que otros años se celebraban reli-
giosas y profanas, pero en este con muy
buen acuerdo han quedado suprimidas las
últimas, apesar de ciertas intimaciones de
algun interesado en que se corrieran sus
vacas.

Nuestros dos celosos párrocos invitaron á
una reunion á los contribuyentes, la que
tuvo lugar dias pasados. En ella parece que
se trató de remediar la triste condicion de
los pequeños labradores que carecen de sem-
illas para la siembra. La idea nos parece
muy plausible y por ella fuéramos al
iniciador ó iniciadores, pero tememos que
no dé los resultados que se propusieron te-
niendo presente lo grande de la necesidad y
las atenciones que sobre todos pesan.

El camino que el periódico de su digna
direccion ha indicado en diferentes ocasio-
nes es el único, en concepto de muchos,
que puede remediar la crisis que atravesamos.
A este fin este vecindario tiene presen-
tada una instancia á la Excm. Diputacion
para que la cuestion de su ministro tenga
la solucion que en justicia procede y mien-
tras no se resuelva que no se paguen con-
tribuciones ya que á nosotros tanto se nos
debe. Si esto se consigue seguro el remedio
para este y cuantos pueblos se hallan
en su caso si nó, me temo ser profeta de
tristes augurios al decir que el próximo
invierno ha de dejar muy triste memoria.

Suyo afectísimo amigo

M. M

Revista agrícola y comercial.

Si bien es verdad que para el LAU BURU el
interés político del pais vasco navarro, cuya
sincera union es el bello ideal que persigue
desde su aparicion al estadio de la prensa,
esta sobre todos los demás intereses y ha
de mirar con preferencia todas las cuestio-
nes que directa ó indirectamente atañen á
su actual estado anormal, esto no quiere
decir que la politica absorba hasta tal punto
nuestra atencion que nos impida dedicar una
parte muy importante de nuestra publica-
cion á la defensa de los valiosos intereses
agrícolas del pais vasco navarro. Así lo
hemos venido haciendo hasta ahora con ma-
yor ó menor acierto.

Hoy nos proponemos mejorar esta seccion
tan interesante para la mayor parte de
nuestros lectores. Ademas de las correspon-
dencias del interior de nuestro pais en las
que se daran noticias del estado de las co-
sechas, labores y mercados, publicaremos, en
forma de revista, periódicamente, los datos
que lleguen á nuestras manos del extranje-
ro y particularmente de Francia principal
centro de contratación del vino y del al-
cohol.

Si conseguimos dar interés á nuestras
revistas, habremos logrado uno de nuestros
propósitos, cual es el de suministrar á nues-
tros agricultores datos exactos de lo que
referente á su industria pasa en España y en
el extranjero.

COSECHA DE VINOS EN FRANCIA.

Los cosecheros de Burdeos, que habian
concebido altas esperanzas, en vista
del magnífico aspecto que presentaban las
viñas á principios del verano, se hallan hoy

completamente desalentados á causa de las
excesivas y pertinaces lluvias del mes de
Agosto, lluvias que de ordinario no acos-
tumbran caer en aquella region hasta el
mes de Octubre. El resultado que se obtiene
en la recoleccion dejara, en su conse-
cuencia, mucho que desear en toda la Giron-
da. Podemos desde luego predecir á nuestros
lectores, que el fruto no será abundante y
que la calidad del vino dejara mucho que
desear. Medoc, Saint Laurent, La Réole, En-
tre deux Mers, Labarde, Saint Selve, Saint-
Morillon, y La Lande son las comarcas que
mayores perjuicios han sufrido á consecuencia
de las excesivas humedades.

En cambio en Narbona viene á producir
próximamente los mismos efectos la prolonga-
da sequía de la primavera y del verano.
El fruto presenta gran irregularidad; pues
mientras unos racimos han llegado á per-
fecto estado de madurez, se vé que otros del
mismo campo están completamente verdes;
lo cual hace presumir que los vinos de esta
comarca no serán de superior calidad.

En Béziers, han dado principio los trabajos
de recoleccion; y con que nuestros lectores
estén enterados de que los propietarios que
en otros años empleaban de 35 á 50 vendi-
miadores, en el actual les bastara con 10,
12 ó 15 solamente, quedan al corriente de la
escasa cosecha que se recolectara en esta
region.

Segun escriben de Perpignan el precio que
ha alcanzado la uva es de 3 ó 4 francos mas
en 100 kilogramos, que el año anterior. El
precio corriente porque se vendan los 400 ki-
lógramos de uva es el de 25 francos, precio
subidísimo que nos demuestra la pobreza de
la cosecha actual.

COSECHA DE VINOS EN ESPAÑA.

Las noticias de Logroño, Valladolid, Bur-
gos, Alicante, Málaga, Palencia, Salamanca
y alguna otra provincia todas están con-
teses en que el estado del viñedo es malísimo
á consecuencia de la prolongada sequía; y
que el vino de la cosecha actual, ademas de
escaso en cantidad dejara mucho que desear
en cuanto á la calidad.

COSECHA DE VINOS EN NAVARRA.

Demasiado conocida es la desgracia que
en el actual año nos aflige; y repetidamente
se ha ocupado el LAU-BURU del tristísimo
estado de nuestros campos, efecto de la sequía.
Por eso nos abstenemos de hacer relacion
sucinta del estado desastroso de la cosecha
de vinos en nuestra provincia. Los pueblos
que tienen rezado, no por cierto tantos
cuantos debieran tenerlo, gracias á nuestra
incuria, recolectarán una buena cosecha.
Los demás, podemos asegurar sin temor de
que nos desmintan, pudieran darse por sa-
tisfechos, si lograsen elaborar un quinto de
la cantidad de vino que en los años ante-
riores. Y esto teniendo en consideracion las
abundantes aguas que van cayendo en toda
la provincia desde principios del corriente
mes, que han de influir favorablemente en
el desarrollo del grano.

MERCADOS DE VINOS

En Francia.—Hay completa paralización
en los mercados. Apenas se hacen transac-
ciones. Los comerciantes en vinos están á la
expectativa. Solo en la parte de Ruzillon se
han hecho algunas operaciones que pueden
costar muy caras á los autores. La razón de
esta calma, puede consistir en las inmensas
cantidades de vinos que existen almacenados
de las campañas anteriores y el precio
exorbitante que los propietarios pretenden
sacar de su mercancía en vista del mal
aspecto de la cosecha sin tener en cuenta que
España é Italia pueden cubrir con exceso el
déficit de la produccion vinícola de Francia, á
un precio muy inferior.

En España.—Principia á animarse el mar-
cado de vinos. Tales son las noticias que
tenemos de Málaga, Alicante, Barcelona, Va-
lladolid, Salamanca, Burgos, Logroño y de
alguna provincia mas. Los precios en alza.

En Navarra.—Tambien en nuestra provin-
cia se hacen transacciones de alguna impor-
tancia. En Mendigorria á 13 rs. el cantaró.
En Olite á 14 En Mañeru á 14 y 16 En Ar-
tajona á 16 y 17.

Oficial.

La Gaceta llegada ayer no contiene nin-
guna disposicion de interes general.

Favorablemente informábase han devuel-
to por la Excm. Diputacion foral y Provin-
cial de Navarra al M. I. Sr. Gobernador
civil de la provincia las ordenanzas municipa-
les que formuló y sometió á la aprobacion
de la indicada autoridad superior gubernati-
va el Ayuntamiento del lugar de Garinoain.

La Corporacion provincial ha nombrado
vocal de la Junta de montes de los pueblos
de Echavarri y Larrona á D. Saturnino Ara-
mendia y D. José Ruiz de Laramendi res-
pectivamente, y del de Eulate á D. Gabriel
Usarbarrena, propuestos de tres individuos
expresados en el primer lugar de las ternas
correspondientes.

Antonio Goñi y Olaverri ha sido dispensa-
do por la Diputacion del pago de los derechos
de matrícula para estudiar el primer curso
en la Escuela Normal de maestros, atendien-
do á que carece de recursos para cubrir di-
chos gastos y en la Escuela practica le fue-
ron adjudicados cuatro premios por su apli-
cacion y buena conducta.

Gacetas.

El Ayuntamiento de Azagra ha obtenido
autorizacion del Gobierno civil de la pro-
vincia para poder usar armas de fuego.

La alcaldía ha mandado tasar el daño
causado en algunos viñedos de Ezcabá por
un rebaño que anteayer entró á pastar en
ellas

Ha sido conducido al Hospital provin-
cial un jóven de nacionalidad francesa, de-
sertor del ejército de su nacion, y que fué
encontrado en muy mal estado detras del
Cuartel de caballería, probablemente por la
falta de alimento y haber dormido unas
cuantas noches al aire libre.

Se ha encargado de la direccion de
nuestro colega El Navarro, el Sr. D. Seve-
ro Simavilla, que ya lo estuvo anterior-
mente.

Anteayer regresaron de Pasages, los
señores Ingeniero director del Banco Agri-
cola y su secretario el Sr. Alhama, á donde
habian marchado con el fin de atender al
recibo del material que, procedente de In-
glaterra, debia llegar á dicho puerto, para
ser trasladado inmediatamente al soto de
Sadar.

Quizá efecto de los temporales de estos
dias, generales en el mar y en el continen-
te, no tuvieron noticia del buque esperado.

Poró ayer, segun se participó por tele-
grafo, tocó el muelle de Pasages, por cuya
razon, hoy de madrugada habra salido para
ese pueblo el Sr. Latorre, contratista de las
obras de la primera seccion y de la con-
duccion del material desde la costa al pun-
to que hemos ya nombrado, próximo á la
venta del Mochuelo.

Suponemos y esperamos que no han de
faltar curiosos en el Soto, el dia en que ha-
ya llegado el primer material fijo y móvil
para la vía.

Entre los varios episodios de que dá
cuenta la prensa, al relatar la infinidad de
desgracias ocurridas en Madrid y en varios
puntos de España, por causa de los terri-
bles temporales de aguas que han caido es-
tos dias, merece mencion el siguiente, rela-
tado por La Correspondencia de Valencia:

En un corral de una barraca dormia un niño de cinco á seis años
á los pies de una vaca á la cual tenia especial afecto, cuando,
inundándose aquel de repentiná consecuencia de la afluencia de
agua de varios surcos que convergian á dicho punto, y continuán-
do el niño durmiendo, con grave peligro de ser ahogado, fué co-
gido con los dientes por la vaca y depositado dulcemente sobre el
pesebre. En esto se despierta el padre del niño al ruido de la llu-
via, y sale sobresaltado en busca de su hijo, al cual encuentra
abrazado á la cabeza de la vaca, que le lamia la cara.

El 22 de Abril del año próximo tendrá
lugar un eclipse parcial de luna; pero no
será visible en España. Solo los habitantes
de las islas Filipinas, de Australia ó de la
America Septentrional podrán observarle.

Tempo será visible en España el eclip-
se total de sol que tendrá lugar el dia 6 de
Mayo. Únicamente podrán observarle los
habitantes de las islas del Océano Pacifico.

El tercer eclipse será parcial de luna, vi-
sible en España, y comenzará el dia 16 de
Octubre á las seis de la mañana.

Por último, el 30 de Octubre tendrá lu-
gar un eclipse anula de sol. Comenzará á
las nueve de la mañana, y sólo será visibi-
le en Filipinas y en la América del Norte.

Cultos religiosos.

Jués: La exaltacion de la Santa Cruz.
En San Saturnino: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á
las cinco, y á la misma hora y en la misma forma que el dia an-
terior tendrá lugar el ejercicio de segundo dia del solemne
Triduo.

En San Agustín: La Hermandad de chocaleros celebra á las
diez en honor de la Santa Cruz la funcion anual con misa solemne
con sermón que predicará el Sr. D. Galo Lagarda.

Anuncios preferentes.

Banco Hispano Colonial.

ANUNCIO.

Celebrado en este dia, con asistencia del
Notario D. Luis G. Soler y Pla, el sorteo de
amortizacion de 5.250 Billetes Hipotecarios
del Tesoro de la Isla de Cuba, segun lo dis-
puesto en el art. 7.º del Real Decreto de 12 de
Junio de 1880 han resultado favorecidas las
bolas núms. 822, 768, 466, 833, 913, 350, 781.

En su consecuencia, quedan amortizados en
el primer millar los núms. 350, 466, 768, 781,
822, 833, 913; en el segundo millar los núms;
ros 1.370, 1.466, 1.768, 1.781, 1.822, 1.833, 1.913
y así correlativamente en los restantes mil-
llares de los 750 de la emision.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en
el referido Real Decreto, se hace público para
conocimiento de los interesados, que podrán
presentarse desde el dia 1.º de Octubre pró-
ximo, á percibir las 500 ptas. importe del va-
lor nominal de cada uno de los Billetes amor-
tizados, mas el Cupon que vence en dicho dia,
presentando los valores y suscribiendo las

facturas que se facilitarán en las Oficinas del
Banco, Barcelona; en Madrid, en el Banco
Hipotecario de España; en las provincias en
casa de los Corresponsales ya designados en
cada Plaza; en París, en el Banco de París y
de los Países Bajos y en Londres, en casa de
so Sres. Uthhoff y Compañía.

Barcelona 1.º de Setiembre de 1882.—El
Gerente, P. de Sotolongo.—En Pamplona en
casa de la Sra. viuda de M. Gabás, Zapate-
ria, núm. 40.

Banco Hispano Colonial.

ANUNCIO.

Venciendo en 1.º de Octubre próximo el
Cupon núm. 9 de los Billetes Hipotecarios del
Tesoro de la Isla de Cuba, se procederá á su
pago desde el expresado dia, de 9 á 11 y me-
dia de la mañana.

El pago se efectuará presentando los inte-
resados los Cupones, acompañados de doble
factura talonaria; que se facilitará gratis en
las Oficinas de esta Sociedad, Barcelona; en
el Banco Hipotecario de España, en Madrid;
en casa de los corre-pensales designados ya
en provincias; en París, en el Banco Hipote-
cario de París y de los Países Bajos y en
Londres, en casa de los Sres. Uthhoff y com-
pañía.

Los billetes que han resultado amortiza-
dos en el sorteo de este dia, podrán presen-
tarse así mismo al cobro de las 500 pesetas
que cada uno de ellos representa, por medio
de doble factura que se facilitará en los pun-
tos designados.

Los tenedores de los Cupones y de los Bi-
lletes amortizados que deseen cobrarlos en
provincias, don le haya designada represen-
tacion de esta Sociedad, deberán presentarlos
á los comisionados de la misma desde el 10 al
20 de esta mes.

En Madrid y Barcelona en que existen los
talonarios de comprobacion, se efectuará el
pago siempre sin necesidad de la anticipada
presentacion que se requiere para provin-
cias.

Se señalan para el pago en Barcelona los
dias desde el 1.º al 19 de Octubre y trascur-
rido este plazo, se admitiran los Cupones y
Billetes amortizados los lunes y martes de ca-
da semana, á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Setiembre de 1882.—El
Gerente, P. de Sotolongo.—En Pamplona en
casa de la Sra. viuda de M. Gabás, Zapate-
ria, 40.

A los señores farmacéuticos

de Navarra.—La comision de Navarra para
la próxima exposicion farmacéutica, admi-
tirá los productos que se la remitan, destina-
dos á dicha exposicion, hasta el dia 15 de
Octubre deben reunir cuantos requisitos se
han señalado en reglamentos y circulares y
consignarlos á D. Manuel Negrillos, farma-
céutico, calle Mayor número 55, Pamplona,
quien se ha encargado tambien de resolver
cualquier duda que ocurra á los espositores
y enviar reglamentos y cédulas de presenta-
cion á quien los solicite.

La Excm. Diputacion y el

Excmo. Ayuntamiento de Pamplona, han
acordado la construccion del entarimado de
los tránsitos de las escuelas públicas de San
Francisco, bajo el pliego de condiciones for-
mado por los Arquitectos provincial y munici-
pal, cuyo pliego de condiciones estará de
manifiesto en la Secretaria del Excmo. Ayun-
tamiento, y en esta dependencia se recibirán
proposiciones en pliegos cerrados para la
ejecucion de la obra hasta el dia 23 del actual
mes á las once de la mañana.

Pamplona 13 de Setiembre de 1882.—Con
acuerdo de S. S. E. E. El Secretario interino
del Ayuntamiento.

JOSÉ DE ZAZPE.

El telegrafo.

Madrid 14—2,45 m.

Pamplona 14—4 m.

Table with 2 columns: Description of telegraph services and their rates. Includes items like '3 por 100 interior', 'Idem fin de mes', '3 por 100 exterior', etc.

Las fuerzas de Arabi han sido derro-
tadas
Ha sido tomado Tel-Kebir, cogiéndose
40 cañones y haciendo 2.000 bajas.

El Corresponsal.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,  
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLO-  
NES DE PESETAS.

Agente principal en Navarra:  
**JOAQUIN MARTIN Y GIMENEZ.**

### SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

*Seguro por la vida entera.*—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado sucumbiera al día siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

*Seguros de supervivencia.*—Un joven de 25 años desea asegurar a su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutará en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

### SEGUROS EN CASO DE VIDA.

*Renta vitalicia diferida.*—Un obrero previsor, calculando que al llegar á cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

*Tarifa especial para quintas.*—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual á pagar sería de pesetas 66.60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1180,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del joven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte al ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

### SEGUROS MIXTOS.

*Seguro mixto.*—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquiere derecho á cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriese antes de trascurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al día siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima mas que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

*Seguro á plazo fijo.*—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, deberá pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

### DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulacion de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañía.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones á que dan lugar las PÓLIZAS SORTEABLES, y de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

*Joaquin Martin y Gimenez.*

## LA DROGUERIA

Y GRAN ALMACEN DE PAPEL PINTADO

DE

**RICARDO LIPUZCOA,**

que por espacio de bastantes años estuvo establecida en la calle de Pozo blanco, número 11, se ha trasladado á la casa número

**26, Zapatería, 26.**

Surtido variadísimo de

*Papel pintado*

para habitaciones; abundancia en toda clase de

*Colores*

tanto en estado natural como preparados para el óleo, tambien hay variedad en

*Barnices,*

brochas, colores y barnices para pavimentos de madera ó de ladrillo, líquido para preparar toda clase de

*Cementos*

propios para ser pintados al óleo, sin que sufran alteracion los colores; líquidos para contener las humedades y salitres de los muros, hecho tan frecuente en la planta baja de los edificios.

En dicha misma casa se reciben encargos para toda clase de trabajos en pintura de techos y colocacion de papeles.

## AVISO

á los señores Médicos.

CASA DEL OPTICO, CHAPITELA 21.—PAMPLONA.

En este establecimiento encontrarán máquinas eléctricas de varios tamaños, seringas para inyecciones cutáneas, termómetros clinicos, microscopios con aumento de 100 hasta 1.500 diámetros, lancetas etc.



## VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

DE LA

Compañía Trasatlántica,

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.<sup>ª</sup>)

Saldrá de SANTANDER el día 5 de Octubre en viaje extraordinario el vapor

## ESPAÑA.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

PARA

HABANA Y VERACRUZ.

Precios del Pasaje.

	Para Habana.	Para Veracruz.
En 1.ª clase.	Pftes. 150	Pftes. 180
En 2.ª id.	» 100	» 120
En 3.ª id. preferente.	» 50	» 60
En 3.ª id. ordinaria.	» 30	» 35

La Empresa, deseando corresponder á la preferencia que el público la dispensa, ha dispuesto este viaje extraordinario para poder atender al numeroso pasaje que se embarca en esta época del año y apesar de hacerse rebajas importantes en el precio de los pasajes de todas clases, el trato será el mismo que tanto crédito ha dado á sus vapores correos.

En este viaje solo irán pasajeros particulares.

El vapor lleva Capellán, Médico y Practicante cuya asistencia es gratuita para los pasajeros de tercera, á los que se dá carne, pan fresco y vino á las comidas.

Esta Empresa de vapores cuenta 20 años de servicio, sin haber desgraciado un solo pasajero.

Consignatarios en SANTANDER los

**SRES. ANGEL S. PEREZ Y COMPAÑIA, Muelle núm. 36.**

Agente en Navarra D. Ramon Samaniego, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitucion, número 12.

## CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

Bujías inglesas á 3 y 1/2 rs. libra de 400 gramos.

**25.000 ROLLOS** de papel pintado para habitaciones, desde 2 rs. hasta 60 rollo.

INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.—Listón negro y dorado para cuadros, se hacen en la misma casa.—Viaje á los Santos y San Juan bautizando.

Pesa mosto, aguardiente y pesa vino de Sallerón y Malligand.

**10.000 cajas de plumas** para escribir toda clase de letra, papel y sobres de última novedad.—Tambien hay toda clase de accesorios para oficinas y agrimensores.

**Gran surtido de gafas y lentes** para toda clase de vistas cansadas y miopas, cristales de roca legítimos.—En el mismo establecimiento encontrarán infinidad de caprichos y novedades.

*Sortijas eléctricas para la jaqueca.*

**A 2 y 1/2 reales cajas de cerillas sin humo de 100 gramos.**—*Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitar.*

**5 reales cubiertos de metal blanco garantido.**

**Casa de Nogues.**

PLAZA DEL CASTILLO 3,  
Pamplona.

Baratura extrao linaria: 150.000. Hermosas Estampas Religiosas de toda clase Santos, Santas, Cristos, Virgenes etc. etc. en Cromolito-grafia, Fotografia y Litografía en color y negras de varias clases y tamaños desde 1 hasta 8 reales vellon uno.

5.000 liados Cromos artísticos caprichosos paisajes y de comedor de varios clases y tamaños desde 2 hasta 24 reales vellon uno.

Via Crucis completos para Iglesias. Capillas y Oratorios en litografía, y Cromo Grabado á 20, 30, 42 y 100 reales vellon juego.

Sacras, Corazones para los altares mayores, Bautismos para las pilas y hojas de registros para libros etc., etc.

*Aviso á las señoras.*

Se acaba de recibir un lindo y variado surtido de sombrillas de seda forradas de alta novedad, forma chinesca-japonesa.

A LOS CABALLEROS.

Bastones de moda de varios caprichos, quitasoles forrados de saten y seda etc.

Diriirse:

*Casa Nogues, plaza del Castillo, número 3.*

**Carnicería.** Félix Aramendia. dueño de la tabla número 15 de la plaza del Mercado, participa á sus numerosos parroquianos, que ha tomado en traspaso el despacho de carnes que habia en el número 8 de la calle de San Agustín, en el cual desde ahora se espenderá Vaca, Ternera y Carnero al mismo precio y en iguales condiciones que en la citada tabla del Mercado.

El citado despacho estará abierto desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche.

Imprenta de L. Garcia.